

Acta nº 1: JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

Reunidos en los locales de la Federación Canaria de Balonmano, en segunda convocatoria, D. Ernesto Ferreras Moldón con DNI. 03111347E, en calidad de Presidente, D. Luis F. Pérez González, con DNI. 43668122T, en calidad de Secretario, con quórum suficiente a tenor del artículo 11.8 de la Orden de 4 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias, se procede al análisis de los requisitos necesarios para el cumplimiento de la citada Orden.

Recibido por esta Junta Electoral el Calendario Electoral con la Convocatoria de Elecciones a Presidente de la Federación Insular de Balonmano de Lanzarote (FIBMLZ en adelante) por parte del Presidente en funciones de la FIBMLZ y comprobando que cumplen los requisitos legales contenidos en la Orden de 4 de octubre, artículo 8.6, se procede a su aprobación.

Cumpliendo con la normativa vigente, se indica al Presidente en funciones la obligación de comunicar a la Dirección General de Deportes y a la Federación Canaria de Balonmano (FECANBM en adelante) los citados documentos, que deberán publicarse en el web de la FIBMLZ y en la web de la FECANBM para su publicidad en la web de la misma.

Se comunica a todos los interesados que a partir del 12 de noviembre, queda abierto el plazo para presentar candidaturas a presidente de la FIBMLZ en el local habilitado para ello y en los siguientes horarios y hasta el 16 de noviembre:

Federación Insular de Balonmano de Lanzarote
C/ El Monte (antigua C/. El Rocío) nº12, San Bartolomé

Horarios de atención al público:

Jueves 12 de noviembre: de 20:00 a 21:00 horas.

Viernes 13 de noviembre: de 17:00 a 18:00 horas.

Lunes 16 de noviembre: de 17:00 a 18:00 horas.

Se comunica a la FIBMLZ que al cierre del horario hábil de cada trámite se ha de enviar por e-mail a la Federación Canaria de Balonmano toda la documentación recibida y a la finalización del proceso, remitirán por mensajería todos los originales de la documentación que obre en su poder.

En las Palmas de Gran Canaria a 9 de noviembre de 2020.

Fdo. El Presidente Junta Electoral



D. Ernesto Ferreras Moldón
DNI. 03111347E

Fdo. El Secretario Junta Electoral



D. Luis F. Pérez González
D.N.I nº 43668122T